



RAIP No.0161/2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día treintaiuno de mayo del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0112**, de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____, del domicilio de _____, departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Base de datos de la encuesta económica anual para comercio, servicios, industria y maquila para los últimos 4 años de acuerdo al detalle en hoja anexa. Con fines exclusivos para la realización de una investigación académica.” (Sic).

Teniendo como lugar para _____ notificar la dirección de correo electrónico:

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGETYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de correo electrónico, adjuntando la información solicitada, la que se la hace llegar en documento anexo, formato Excel.



Así mismo se le comparte los comentarios siguientes: emito los datos solicitados y comparto respuesta del técnico:

*Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Economía
Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador*

“remito la base de datos en formato Excel, conteniendo información de los años 2017 y 2018 en lo referente a la sección dos de las encuestas de Industria, Comercio y Servicios. Información de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, con información relacionada con el Personal Ocupado y salarios percibidos, Remuneraciones pagadas e ingresos percibidos en los sectores de Industria, Comercio y Servicios.

No omito en manifestarle, que las encuestas económicas no están diseñadas para dar información a nivel de departamento, por lo cual no se incluye dicha variable. Adicionalmente recomiendo que a pesar que la base está en Excel, si él o la solicitante tiene disponibilidad de usar SPSS, es mejor trabajar en dicho programa. También adjunto un pequeño análisis de la base”.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información